



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:3954/97.-

Ref./TRENEL - MUNICIPALIDAD.-
E/DONACION DE ELEMENTOS EN DESUSO PARA DESTINARLOS AL MUSEO
Y ARCHIVO HISTORICO.-

DICTAMEN N° 275/98.-

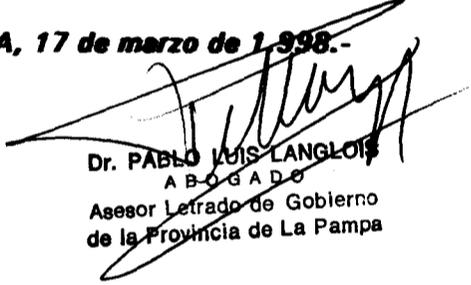
Señor Contador General de la Provincia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fojas 16.-

Por lo expuesto el referido proyecto estará en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 17 de marzo de 1998.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa